



MODELO
DE
UTILIDAD

14904

para "UN FONDO COMBINADO PARA ESTUCHES DE MAQUINAS DE AFEITAR",
a favor de la razón social española, INDUSTRIAS-BETER-CELIN
Y ALONSO, domiciliada en Barcelona.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un fondo
combinado para estuches de máquinas de afeitar.

La característica del presente modelo consiste en
constituir un apoyo para las máquinas de afeitar y, al propio
5. tiempo, depósito levadizo automático para hojas de afeitar.
Este depósito levadizo es, al propio tiempo, un estuche
simple o doble, y en este caso, en ángulo articulado, de
manera que pueda presentar de una manera sucesiva, un doble
repuesto de hojas.

10. Para facilitar la explicación, se acompaña a la pre-
sente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha repre-
sentado un caso de ejecución, que se cita solamente a título
de ejemplo.

En el dibujo:

15. la figura 1ª representa el fondo de estuche plegado,

14904



en la forma que corresponde a la colocación sobre él de la máquina de afeitar, no representada en la figura.

5. la figura 2ª indica, en perspectiva, la disposición levadiza automática en que se coloca el primer estuche de hojas al cesar la presión que sobre él ejercía la máquina de afeitar.

la figura 3ª manifiesta la elevación del segundo receptáculo para utilizar su contenido.

10. Consiste el modelo en una placa -1-, en la cual, sobre unos pilarillos -2-, gira un sistema articulado de dos cajas planas -3- y -4-, articuladas entre sí por un eje, dotado de resorte de separación para ambas.

15. La caja -3- lleva la horquilla -5-, soporte de la máquina de afeitar y, además, un cierre de cabeza -6- para proteger el contenido.

Dentro de la caja -3- existe otra caja similar o tabique móvil, impulsado por un resorte, en cuya caja o tabique se apoyan las hojas de afeitar \underline{H} - \underline{H}' - \underline{H}'' , etc., en sus envolturas respectivas.

20. En la caja -4- también existe un dispositivo similar, preferiblemente sin muelle, para poder hacer salir las hojas \underline{H} a voluntad.

25. Lateralmente a las cajas -3- y -4- hay una ventana \underline{V} , por la cual corre el botón -7-, que va unido a la caja interior o tabique impulsor.

La tapa -6-, que cierra la boca de la caja -3-, puede ser abierta automáticamente, o a mano, en cuya operación encuentran salida las hojas, merced al impulso de su resorte interior.

30. En la figura 3ª se aprecia cómo se utiliza la segun-

14904



da caja -4-, después de vaciada la -3-, pues basta hacer girar a la -3- más allá de su posición de elevación que le proporciona el resorte de su eje, para que la -4- se eleve arrastrada por aquélla.

5. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras variaciones, a las cuales alcanzará la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construído en cualquier forma y tamaño, utilizando para su fabricación los materiales más adecuados: por entrar todo dentro del espíritu de las reivindicaciones.
- 10.

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

15. 1ª.- Un fondo combinado para estuches de máquinas de afeitar, caracterizado esencialmente por estar constituído por una o más cajas planas, las cuales, cuando son más de una, articulan entre sí, mediante un eje dotado de resorte de separación, estando la caja, si es una sola, o una de estas cajas, sin son varias, montada en giro libre sobre un eje que pasa por pilarillos fijos al fondo general del estuche, sobre cuyo eje tiene la caja o cajas un movimiento levadizo automático.
- 20.

25. 2ª.- Un fondo combinado según la anterior reivindicación, en el cual la caja articulada superior lleva una horquilla para descanso de la máquina de afeitar, cuyo peso es suficiente para mantener plegadas una contra otra a ambas

14904



cajas.

5. 3ª.- Un fondo combinado según las precedentes reivindicaciones, en el cual las embocaduras de las dos cajas articuladas, o una de ellas, es cerrada con una tapa de apertura manual o automática.

10. 4ª.- Un fondo según las reivindicaciones que anteceden, en el cual, dentro de las cajas articuladas va un tabique móvil o una caja desplazable, accionados uno u otra por un resorte, saliendo lateralmente un botón coliso relacionado con este medio desplazable.

5ª.- Un fondo según las reivindicaciones que preceden, en el cual, las dimensiones de las cajas articuladas son adecuadas para contener las hojas sueltas de afeitar.

15. 6ª.- Un fondo según las reivindicaciones que anteceden, en el cual, al quitar la máquina de afeitar de su apoyo en el estuche, se eleva automáticamente la caja única, o la superior de las dos o más articuladas, pero si se obliga a la primera a aumentar su giro, se elevan también la segunda o restantes, si hay varias.

20. 7ª.- Un fondo combinado para estuches de máquinas de afeitar.

25. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 18 de abril de 1947.

INDUSTRIAS BETER-CELIN Y ALONSO

p.a.

JUAN BETER
 E. D. *[Handwritten Signature]*



Fig. 1º

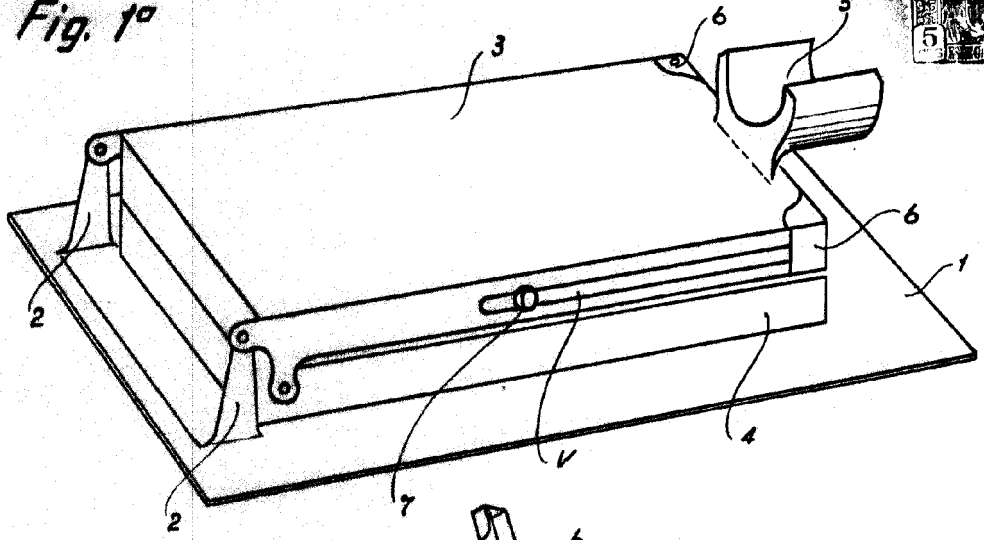


Fig. 2º

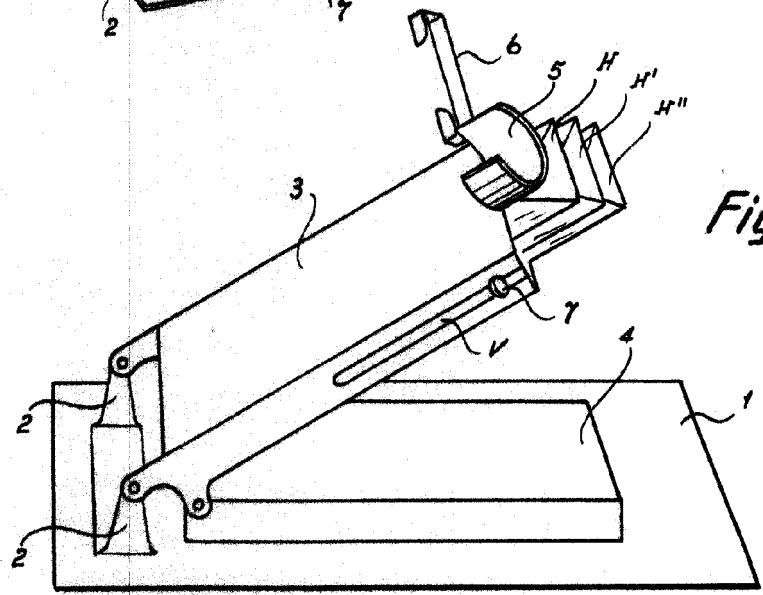
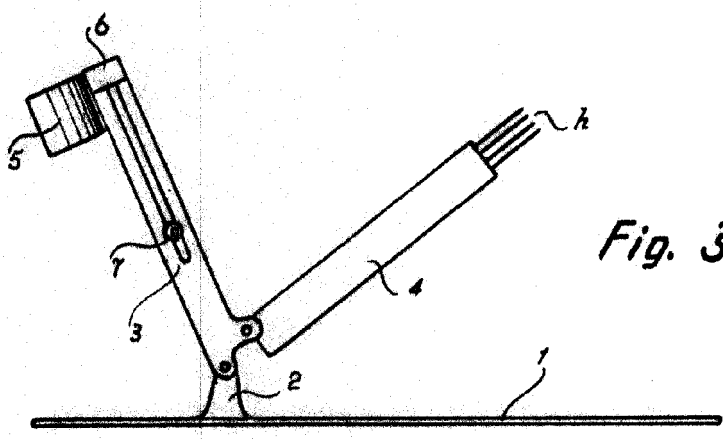


Fig. 3º



Madrid, 18. Abril 1947
Jaime Isern
P.P. *[Signature]*